



Sra.  
**MARIA GABRIELA RODRIGUEZ OTOYA**  
**Eta**pa 10, Manzana T, Lote 22  
**Conjunto Residencial de Viviendas "Monteverde II"**  
**Piura**

Sumilla: Atención de Reclamo

De nuestra consideración:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, dar respuesta al reclamo presentado en la fecha 01 de junio del presente año con relación a las fisuras presentadas en su vivienda, el cual detallamos a continuación:

Respecto a dichas fisuras, ubicada en la habitación principal y baño, es menester señalar que se realizó una visita técnica a su domicilio con fecha 07 de junio del presente año, en el cual nuestro ingeniero Luisin Higginson V. realizó la inspección y verificó la presencia de fisuras superficiales que no afectan la estructura de la vivienda, así mismo se verificó que hubo modificaciones en la vivienda, luego de lo cual elaboró el informe que adjuntamos a la presente. En dicho informe se llega a la conclusión de que las fisuras se deben al asentamiento de la vivienda, pero no representan un peligro para nuestros clientes.

Es necesario señalar que, la garantía que le fue ofrecida al momento de la venta de su vivienda respecto a temas de fisuras superficiales es de 1 año. En el presente caso, no es posible aplicar dicha garantía para la reparación de fisuras superficiales por estar fuera del plazo de garantía, el cual inicia desde la entrega de la vivienda, en su caso, desde el 22 de diciembre del 2020.

Por medio de esta carta queda constancia que Constructora Galilea ha atendido el reclamo presentado, por lo que damos por cerrado este caso.

Finalmente, en caso de requerir mayor información o tenga más dudas de nuestro procedimiento se podrá comunicar con nosotros al Área de Post Venta ([postventa@galilea.com.pe](mailto:postventa@galilea.com.pe)) estaremos atentos a sus comentarios para empezar a subsanar las observaciones, y reiteramos nuestro compromiso al respecto de nuestros servicios.

Piura, 15 de junio del 2022.

Atentamente,  
**AREA DE POST-VENTA**  
**CONSTRUCTORA**  
**GALILEA S.A.**